ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA INDUSTRIA DACAR C. LTDA.

En Guayaquil, a los 28 días del mes de Marzo de dos mil catorce, siendo las 8h00, en el Km. 15 de la vía a Daule, en el Parque Industrial de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los Socios de la compañía INDUSTRIA DACAR C. LTDA., de conformidad con lo dispuesto en la ley de Compañías vigentes:

Preside la sesión, el Presidente de la Compañía, Señor ING. CARLOS DAÑIN METZ y como Secretario de la misma, el Señor Ing. ROBERT DAÑIN TERAN

El Presidente dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en el reglamento sobre Juntas Generales de Socios y accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de los asistentes. El Secretario forma el expediente que habla el reglamento sobre Juntas Generales de socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las Participaciones sociales que representan, el valor pagado de cada una de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

1.- PROCAPITAL HOLDING S.A. PROHOLDING , y como representante el Ing. CARLOS ENRIQUE DAÑIN METZ propietario de 929.999 participaciones de CUARENTA CENTAVOS DE DÓLAR, cada una de ellas.

1.- RIBELLA S.A., y como representante el Ing. CARLOS ENRIQUE DAÑIN METZ propietario de 1 participación de CUARENTA CENTAVOS DE DÓLAR, cada una de ellas.

Los socios asistentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de **TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** participaciones sociales indivisibles de CUARENTA CENTAVO DE DÓLAR cada una de ellas , cada participación social de cuarenta centavo de dólar da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum legal de instalación, los socios por unanimidad aceptan constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS para tramitar el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER, SOBRE LA APROBACION DE LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

TERCER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013 Y SU DESTINO.

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General ORDINARIA Y UNIVERSAL de SOCIOS y manifiesta que se debe proceder de inmediato a conocer y resolver sobre el punto de orden del día, sobre el cual todos los SOCIOS han sido debidamente informados con anterioridad.

Acto seguido, toma la palabra el Señor ING. ROBERT DAÑIN TERAN, GERENTE DE LA COMPAÑIA quien expresa a la Junta que es necesario, conocer los informes contables de auditoria y BALANCES, por el ejercicio económico del año 2013, luego de leídos y analizado por los

Señores socios, y breves deliberaciones, LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS RESUELVE POR UNANIMIDAD:

APROBAR LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

Posteriormente, la Junta General Universal y extraordinaria de Socios, pasa a conocer el segundo punto del orden del día, esto es, CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, por lo que el Gerente hace uso de la palabra y lee su informe para posteriormente el Comisario hacer uso de la palabra y leer el informe. LUEGO DE BREVES deliberaciones, la JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS, resuelve por unanimidad **APROBAR EL INFORME DEL GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**

A continuación se trata el tercer punto del orden del día, ESTO ES RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA; por lo que toma la palabra el Gerente de la compañía ING. ROBERT STEVE DAÑIN TERAN, y manifiesta que en este período se han generado $521,210.25 DÓLARES DE UTILIDADES Y RECOMIENDA A LA JUNTA REPARTIR EL 40% COMO DIVIDENDOS Y EL 60% MANTENERLAS EN LA CUENTA UTILIDADES RETENIDAS.

LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RECOMENDACIÓN HECHA POR EL SEÑOR GERENTE DE LA COMPAÑÍA.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, y una vez elaborada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 10H30 del día de esta misma fecha. Para dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Certifico que la presente ACTA es fiel copia de su original que reposa en los libros de la compañía, a la que me remito en caso de ser necesario.

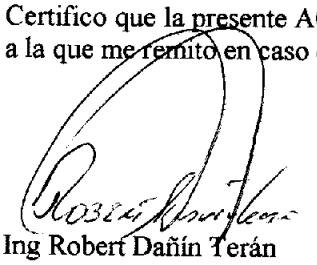

Ing Robert Dañín Terán
Secretario de la Junta